

Opinión

Argumentación lógica



**Germán
Gómez Veas**
Doctor en
Filosofía de la
Educación

Desde hace varios lustros el currículo escolar ha puesto énfasis en el desarrollo del pensamiento crítico como una competencia clave en los aprendizajes. Sin embargo, en la práctica el trabajo de esta capacidad ha sido insuficiente en muchas de sus dimensiones.

Así se advierte en los jóvenes que al egresar de enseñanza media, tienen en los primeros cursos universitarios, evidentes dificultades para explicar sus análisis e ideas, o a la hora de evidenciar con coherencia la profundidad de conocimientos. Si se quisiera abordar en su conjunto esta evidente problemática, bien se podría señalar que el problema es la ausencia de enseñanza de lógica.

En efecto, lo ilógico que se aprecia en los argumentos de jóvenes (y también de muchos profesionales adultos), radica en que desde hace décadas se desistió de enseñar lógica en el proceso de formación escolar. Conviene tener presente que la lógica es una disciplina filosófica que se ocupa del correcto razonamiento

y hace cuarenta y cinco años en los colegios se enseñaba dentro de la asignatura de filosofía, en los últimos años de escolaridad. Si los lectores de esta columna pudieran revisar libros (manuales) de filosofía de esos años, podrán advertir la calidad pedagógica para abordar este capítulo pedagógico en los jóvenes de esa época. Hoy se enseña, reducidamente, en algunos colegios que han incluido la filosofía para niños en su matriz formativa; y también se advierte, en forma parcial, en aquellos centros escolares que para lograr una acreditación internacional se han visto obligados a incluir esta temática en su plan de estudios.

Conviene tener presente que, en tanto disciplina, la lógica pone énfasis en que la persona humana tiene la capacidad para establecer, en su argumentación, ciertas premisas en base a una coherencia que le permite arribar a una conclusión. Asimismo, la lógica posibilita reconocer los argumentos pertinentes y distinguirlos de los falaces. De esta manera, desde un primer momento se preocupa de que la argumentación sea sólida y efectiva, esto es, que las

premisas justifiquen o expliquen su conclusión: la fundamentación o argumentación adquiere validez toda vez que la conclusión se desprende correctamente desde las premisas. Ahora bien, la argumentación en la vida real no tiene que ser sólo válida, sino que también ha de ser, simultáneamente, verdadera. Proceder de esta forma es lo que ha permitido entendimiento entre las personas, en tanto que a la humanidad le ha facilitado el acceso al conocimiento y a las ciencias de la educación que puedan llevar a cabo su misión.

¿No será pertinente volver a incluir la enseñanza de la lógica en los colegios? En mi opinión esta es una necesidad educativa impostergable. Sin embargo, no se advierte en la investigación educativa que desarrolla el Ministerio de Educación, un interés en analizar las causas del deficiente logro del pensamiento crítico en tanto competencia que promete en sus definiciones curriculares. ¿Será acaso, una tarea propia del Consejo Nacional de Educación, cuya misión es “cautelar y promover, de manera prioritaria, la calidad de la educación”?